

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
"2023 - Año del 40º Aniversario de la Recuperación de la Democracia"



EXP. N° 547-6/2023.-

DECRETO N°
SAN SALVADOR DE JUJUY,

12784

HE.-

07 DIC 2023

VISTO:

El Convenio Marco celebrado el 20 de setiembre de 2021 entre el Instituto Nacional de Estadística y Censos y la Dirección Provincial de Estadística y Censos de la Provincia de Jujuy, y;

CONSIDERANDO:

Que, el presente Convenio se celebró con el objeto de establecer los lineamientos para la colaboración y coordinación técnica de las acciones que las partes deberán implementar y ejecutar en el marco de la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo 2021;

Que, dicho Convenio Marco se integra con dos (2) Anexos, donde se especifican las actividades, cronogramas, plazos de realización de los censos, personal afectado a tal relevamiento, perfil de los encuestadores, duración de la contratación, y demás especificaciones inherentes a la actividad programada;

Que, Fiscalía de Estado emite dictamen de competencia;

Por ello, en uso de facultades propias y a los efectos de su regularización administrativa;

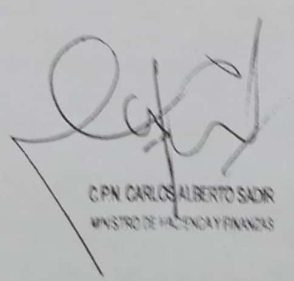
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:

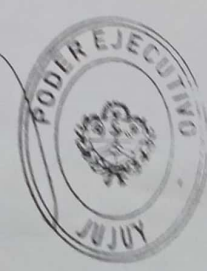
ARTICULO 1º.- Téngase por aprobado el Convenio Marco y sus Anexos I y II celebrado entre el Instituto Nacional de Estadística y Censos y la Dirección Provincial de Estadística y Censos de la Provincia de Jujuy, en fecha 20 de setiembre de 2021, conforme lo expresado en el exordio.

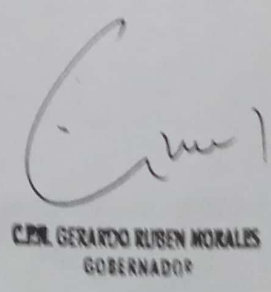
ARTICULO 2º.- Por Escribanía de Gobierno procédase a la protocolización del Convenio que se aprueba por el artículo 1º.

ARTICULO 3º.- Dese cuenta a la Legislatura de la Provincia.

ARTICULO 4º.- Regístrese. Tomen razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas. Publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial y pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. Cumplido, pase a la Dirección Provincial de Estadística y Censos y vuelva al Ministerio de Hacienda y Finanzas. -


C.PN CARLOS ALBERTO SADIR
MINISTRO DE HACIENDA Y FINANZAS




C.PN GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR